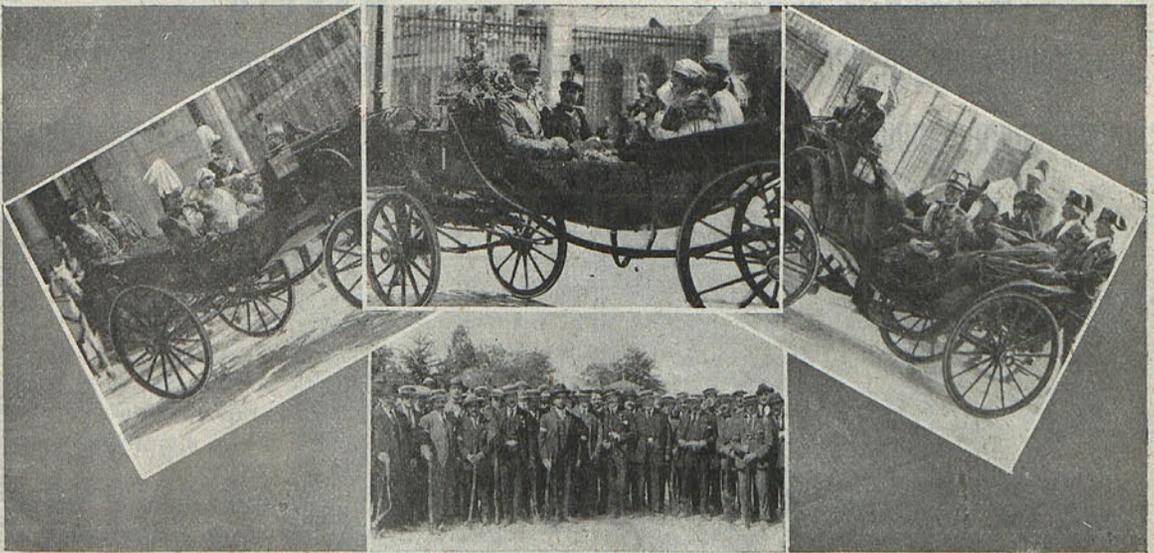


EL SOMATEN

= BOLETIN-OFICIAL-DE-LOS-SOMATENES-DE-LA-1ª-REGION =

VISITA DE LOS REYES DE ITALIA



1.-SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA CORRESPONDIENDO A LAS CARINOSAS MANIFESTACIONES DE LOS SOMATENES DE MADRID CUANDO IBAN A RECIBIR A LOS REYES DE ITALIA

2.-LLEGADA A LA PLAZA DE LA ARMERIA DE SS. MM. LAS REINAS DE ITALIA Y ESPAÑA, ACOMPAÑADAS DE SUS ALTEZAS LOS PRINCPES DE ASTURIAS Y PIAMONTE

4.-UN GRUPO DE LOS MUCHOS SOMATENISTAS QUE ACUDIERON A CUBRIR LA CARRERA EL DIA DE LA LLEGADA DE LOS REYES DE ITALIA

3.-SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA E ITALIA SALUDANDO A LOS SOMATENES DE MADRID A SU LLEGADA AL PALACIO REAL EL DIA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

SOMATEN NACIONAL

ARMAMENTO DISPONIBLE



Modelo 1924.

Carabina DESTROYER, de repetición, tipo MAUSER

Calibre, 9 milímetros, para cartucho reglamentario. — Reúne todas las características del rifle de mayor coste. — Precisión. — Velocidad. — Penetración.

DE VENTA EN TODAS LAS ARMERIAS

Depositarío: M. ALVAREZ GARCILLAN

Madera Baja, número 3.

— MADRID —

Aquellos vienen engañados; no son mas que ocho



CON LA CARABINA

TIGRE

en las manos, el valor se agiganta, por el número de sus disparos (12), por lo perfecto de su funcionamiento, por la precisión y eficacia de sus balas, por su fácil y cómodo manejo, por los materiales de que está hecha y por sus temple y ajustes.

Siendo tan buena como la mejor extranjera, cuesta menos de la mitad.

La Casa constructora, fundada en el año 1849, garantiza la veracidad de estas cualidades.

De venta en principales Armerías.

GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR

Fabricantes: GARATE, ANITUA Y C.^a
EIBAR (Guipúzcoa)

JUNIO

EL SOMATEN

AÑO IV

Dirección y Admón.: Comandancia general, Duque de Osuna, 3, pral.
Número suelto, 30 cts. ←•••→

Números atrasados, 50 cts.

NÚM. 44

MEMORANDA

A los Somatenes Catalanes del Bruch.

Muchos años han transcurrido desde aquellas gloriosas jornadas de los Somatenes catalanes en el Bruch (6 y 14 de junio de 1808), que viven y palpitan en el alma nacional y de imperecederos recuerdos.

Aquellos hechos que registra nuestra histórica patria, representan el heroísmo de un pueblo, que al sentirse humillado por la codicia de su adversario que se propone dominarle a la faz del mundo, valido de su poderosa fuerza, y de la indolencia del poder oficial, que no tenía bastante energía para contrarrestar las ideas devastadoras que venían del otro lado de los Pirineos, surgió la explosión de patriotismo unánime, y dió lugar a sucesos cuyo resultado, admirando a todos, confundió la soberbia

de quienes hacía muchos años que paseaban sus águilas por Europa.

Las jornadas del Bruch constituyen el orgullo



EL SOMATÉN Y TAMBOR DE SAMPEDOR (MANRESA), EN EL BRUCH (1808)

del Somatén catalán, sucesos que no debieran traerse a la memoria en estos tiempos en que todo se fia a la ciencia; pero que el secreto de su éxito se debió al ruido sonoro y acompasado de un tambor.

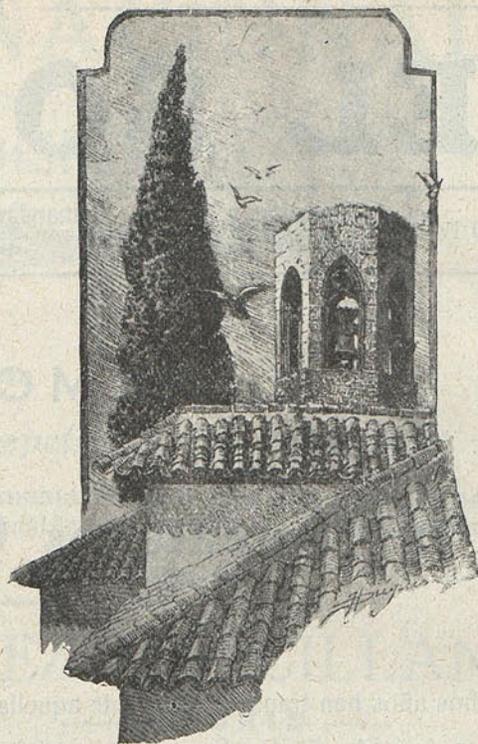
El tiempo transcurre, pero jamás se borran aquellas luchas, cuya tradición perdura y se transmite de una generación a otra, para el sostenimiento de los más puros ideales, en el curso vario e incesante de la vida.

EL SOMATÉN, órgano oficial del Cuerpo de Somatenes armados de la primera región, y con motivo de tan memorables fechas, dedica en el presente número del mes de junio, en nombre de sus afiliados, un sentido y entusiasta recuerdo para los héroes que sucumbieron en aquellas imperecederas jornadas; y para los descendientes de tan invictos ciudadanos, muy cordial saludo, como testimonio de admiración y leal compañerismo.

Madrid-Junio, 1924.

AUGUSTO LINARES.

Secretario de la Comandancia general.



LAS CAMPANAS DE ESPARRAGUERA,
TOCANDO A SOMATÉN

¡SOMATENES DE MADRID!

En el solemne acto que tuvo lugar en el día de ayer, con motivo de la llegada a esta Corte de SS. MM. los Reyes de Italia y Príncipe heredero, a los que rendisteis respetuoso homenaje de bienvenida, se ha patentizado ante los Soberanos de la nación hermana, nuestros augustos Monarcas y el pueblo español, de que estáis siempre dispuestos a exteriorizar públicamente, como colectividad integrada por todas las clases sociales, y unidos por estrechos vínculos de compañerismo y disciplina social, vuestras virtudes ciudadanas y vuestra fe, como buenos patriotas y amantes de la digna y honrosa institución a que pertenecéis.

Con tan plausible ocasión, os envío un especial saludo, muy cordial felicitación y las gracias más expresivas, por haber in-

terpretado en su justo valor el contenido de la circular que os dirigí, que en la «Sección Oficial se reproduce, como justificación para los afiliados de los distintos distritos del Somatén Local que no pudieron concurrir a tan solemne acto, por las razones que en ella se aducen, las que no necesitan más justificación por haber estado muy dignamente representados por comisiones de sus Cabos y Subcabos respectivos

Siento verdadera satisfacción por estar al frente de tan celosos ciudadanos, que en todas ocasiones dan elocuentes y constantes pruebas de su elevado espíritu en pro de la institución.

Vuestro Comandante General, *Dabán*.

Madrid, 8 de junio de 1924.

NUESTRO NUMERO DE ABRIL

Nos complace hacer público en el *Boletín Oficial EL SOMATÉN*, para satisfacción de nuestros lectores, el éxito que ha tenido nuestro número de abril, dedicadō a Nuestra Señora de Montserrat, Patrona de los Somatenes Armados de España, transcribiendo el juicio que ha merecido, y damos muy expresivas gracias a la redacción de *A B C*, por las lisonjeras frases que nos dedica, fiel reflejo de la cariñosa estimación con que nos distingue, a la que correspondemos siempre en igual forma.

A B C

“El Boletín oficial del Somatén

El número correspondiente al mes de abril de EL SOMATÉN, *Boletín Oficial de los Somatenes* de la primera región, está consagrado casi por entero a Nuestra Señora de Montserrat, excelsa patrona de la gloriosa institución ciudadana.

En las páginas de esta publicación, editadas con esmero, se insertan notables trabajos literarios e interesantes informaciones acerca de la basílica de Montserrat y del origen histórico de la santa imagen de la Patrona de Cataluña y ahora del Somatén Nacional.

Hermosas fotografías acompañan la descripción de aquella pintoresca montaña.

Completan el número de EL SOMATÉN las informaciones oficiales relativas a dicha institución en el territorio de la primera región.

Trátase, pues, de una revista muy interesante

y, desde luego, necesaria a cuantas personas se hallan afiliadas bajo las patrióticas banderas del Somatén madrileño, cuya actuación tiene fiel reflejo en las vibrantes páginas del boletín oficial a que nos venimos refiriendo.»

A nuestros suscriptores.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, y por imperiosos motivos de actualidad, hubo de suspenderse nuestra publicación «Opúsculo Histórico del Somatén», con objeto de hacer patente la existencia del Somatén en los distintos puntos de esta región, en que ya está organizado, y que respondiendo a los sentimientos de ciudadanía en que se inspira esta Institución, va encajando su espíritu en los ciudadanos amantes y conscientes del orden, primordial característica que representa el Somatén, base del engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Oportunamente se reanudará la publicación de la «Actuación del Somatén en la Historia», con interesante información gráfica y documental, que pondrá de relieve el heroísmo de un pueblo que denodadamente luchó contra un enemigo, a todas luces superior, que se proponía dominarle y quebrantar esa «Paz» que tiene por lema nuestra digna y honrosa institución.

Rogamos a nuestros lectores acojan con benevolencia ese lapso de continuidad, por las razones aducidas.

LA REDACCIÓN.



SECCION OFICIAL

Comandancia general de Somatenes de la 1.^a Región.

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región, Inspector del Instituto, se ha servido aprobar las propuestas de Cabos y Subcabos de distrito municipal, hechas a favor de los señores que se relacionan a continuación:

Cargos.	NOMBRES	PARTIDOS	Provincias.
Cabo.....	Don Juan Antonio Larrazábal.....	Meco	Madrid.
Subcabo.....	» Alfonso Lucas Martínez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Baldomero Ferraz	Canillejas	Idem.
Subcabo.....	» Andrés Palafox de Oria.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Felipe E. Muñoz Pérez.....	Villaconejos de Trabuque.....	Cuenca.
Subcabo.....	» Juan Lozano Hermiga.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Angel Moellana Crespo.....	Albalate de las Hogueras.....	Idem.
Cabo.....	» Felicitó Martínez Díaz.....	Pozo Rubio de Santiago.....	Idem.
Subcabo.....	» Miguel del Olmo Abad.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Santiago Martínez Carrasco.....	Mota del Cuervo.....	Idem.
Subcabo.....	» Trifón Zarco Contreras.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Pedro Guerra Ortiz.....	Osa de la Vega.....	Idem.
Subcabo.....	» Juan María Torre Ruiz.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Julio Romero Parra.....	Cañizares	Idem.
Cabo.....	» Demetrio Llanos Llanos.....	Horcajo de Santiago.....	Idem.
Subcabo.....	» José Martínez Calvo.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Manuel José de la Pola Zubiato.....	Tarancón (primer distrito).....	Idem.
Subcabo.....	» Severiano Solá Casar.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Jaime García Abad Priego.....	Huelves	Idem.
Subcabo.....	» Manuel María Torres García.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Patricio Ruiz Delgado.....	Santiago de la Espada.....	Jaén.
Subcabo.....	» José María López Muñoz.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Manuel Bueno Herrera.....	Pontones	Idem.
Subcabo.....	» Marcelo Martínez Cruz.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Diego Gómez López.....	Segura de la Sierra.....	Idem.
Subcabo.....	» Alfredo Guijarro Aguilar.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Edelmiro Segrelles Penades.....	Villarrodriego	Idem.
Subcabo.....	» Manuel Ojeda Tirado.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Justino Herreros Jiménez.....	Torres de Albánchez.....	Idem.
Subcabo.....	» Eugenio Herreros Herreros.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» César Aguilar Cuerda.....	Génave	Idem.
Subcabo.....	» David de Aguilar Collados.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José Luna Poce.....	Hornos	Idem.
Subcabo.....	» José Romero Mondéjar.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José Rodríguez Ruiz.....	Ignatoraf	Idem.
Subcabo.....	» Manuel Bolpercia	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Leopoldo Rubiales Mora.....	Villacarrillo	Idem.
Subcabo.....	» Fernando Climent Soto.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Juan J. Nebrera Hurtado.....	Audiencia	Idem.
Subcabo.....	» Ildefonso Serrano Lara.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Julio Alvarez Jurado.....	Iglesia	Idem.
Subcabo.....	» Cristóbal Pérez Sánchez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Antonio Suelas López.....	Pilar	Idem.
Subcabo.....	» Francisco Robles Cuevas.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Angel Rodríguez de Dios.....	Pasaje	Idem.
Subcabo.....	» Carlos Sicilia Toledano.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Ildefonso Ríos Molina.....	Linarejos	Idem.
Subcabo.....	» Joaquín Camacho Albert.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Alfonso López García.....	Centro	Idem.
Subcabo.....	» Francisco Verdejo Serrano.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Antonio Ortega Palacios.....	La Carolina (tercer distrito)...	Idem.
Subcabo.....	» Ramón Ortega Palacios.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Rafael Bueno Bueno.....	Villanueva del Arzobispo.....	Idem.
Subcabo.....	» Miguel Bueno Bueno.....	Idem.....	Idem.

Cargos.	NOMBRES	PARTIDOS	Provincias.
Cabo.....	Don Luciano Monge Guerrero.....	Hinojares	Jaén.
Subcabo.....	» Mariano Caballero García.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Diego A. Carriazo Delgado.....	Quesada	Idem.
Subcabo.....	» José García Mora.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Lucas Sanjuán	Castellar	Idem.
Subcabo.....	» Mariano Hidalgo	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Francisco López Higuera.....	Alcázar de San Juan.....	Ciudad Real
Subcabo.....	» Cirilo Marchante	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Antonio Briones González.....	La Solana.....	Idem.
Subcabo.....	» Francisco Martín Albo.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Isidro Saavedra Rojo.....	Santa Cruz de Mudela.....	Idem.
Subcabo.....	» Jerónimo Barnuevo Pérez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Manuel Moreno Vélez.....	Torrenueva	Idem.
Subcabo.....	» Ramón Vélez Bustamante.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Pedro Muñoz González.....	Manzanares	Idem.
Subcabo.....	» José Fernández Pacheco.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José Vicente Díaz Golderos.....	Tomelloso	Idem.
Subcabo.....	» Luis García Salinas.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Leopoldo Cabello Huguet.....	Argamasilla de Alba.....	Idem.
Subcabo.....	» Manuel Lozano Pardo.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Valentín García Casambio.....	Criptana	Idem.
Subcabo.....	» Ricardo Rasina López.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Emilio Alices Mora.....	Herencia	Idem.
Subcabo.....	» Enrique Benadera Valencia.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Juan Pedro Mayordomo.....	Pedro Muñoz.....	Idem.
Subcabo.....	» Jesús Hidalgo	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Agustín Mateos Zamora.....	Puerto de San Juan.....	Idem.
Subcabo.....	» Luis Fernández Conde.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Juan Molá Fernández.....	Socuéllamos	Idem.
Subcabo.....	» Carlos Jurado Prieto.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Ulpiano Sánchez Barba.....	Aldea del Rey.....	Idem.
Subcabo.....	» Pablo Sánchez Real.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Cirilo Payés Centeno.....	Albadalejo	Idem.
Subcabo.....	» Julián Rubio Pozo.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Juan Amonátegui Cornejo.....	Valdepeñas	Idem.
Subcabo.....	» Fernando del Portillo Valcárcel.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Juan Sánchez García.....	Puebla del Príncipe.....	Idem.
Subcabo.....	» Manuel Parra Medina.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Pedro Sánchez Gutiérrez.....	Almendral	Badajoz.
Subcabo.....	» Higinio Maestre Rodríguez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Agustín Tello Fernández.....	Torre de Miguel Sesmero.....	Idem.
Subcabo.....	» Guillermo Llera Carmona.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Wenceslao Villanueva Olea.....	Higuera de Vargas.....	Idem.
Subcabo.....	» José Carmona Trujillo.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Antonio Carballo Martínez.....	Táliga	Idem.
Subcabo.....	» Antonio Méndez Piñero.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Esteban Urizar Salmerón.....	Villanueva del Fresno.....	Idem.
Subcabo.....	» Fermín Quintana Ruiz.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Antonio Fuentes Amado.....	Alcónchel	Idem.
Subcabo.....	» Miguel Rodríguez Carrasco.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Ermelando Vaca García.....	Badajoz	Idem.
Subcabo.....	» Emilio Alba Martínez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José Mendoza Reyes.....	Olivenza	Idem.
Subcabo.....	» Nicolás Llorente Leyda.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Agustín Manzano García.....	Albuera	Idem.
Subcabo.....	» Gabriel Pérez Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José Velasco Calaf.....	Barcarrola	Idem.
Subcabo.....	» Alberto Prat García.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Francisco Pereda Rodríguez.....	Zahinos	Idem.
Cabo.....	» Juan Palacios Palacios.....	Oliva de Jerez.....	Idem.
Subcabo.....	» Manuel Lebrato Sánchez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Avelino Sánchez Carbacho.....	Valle de Santa Ana.....	Idem.
Subcabo.....	» José Carbacho Bermejo.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Aníbal de Tena de la Rubia.....	Retamal	Idem.
Subcabo.....	» Maximiliano Carques Carques.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Vicente Ruiz Medina.....	Don Benito.....	Idem.
Subcabo.....	» Francisco Peralta Sáiz.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José Romero Medina.....	Segura de León.....	Idem.
Subcabo.....	» Angel Pérez Regaña.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Antonio Cardón Turín.....	Fregenal	Idem.
Subcabo.....	» José Moreno Amador.....	Idem.....	Idem.

Cargos.	NOMBRES	PARTIDOS	Provincias.
Cabo.....	Don Eduardo Najarro Medina.....	Fuentes de León.....	Badajoz.
Subcabo.....	» José Domínguez Trenado.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Manuel García Gonzalo.....	Fuente del Maestro.....	Idem.
Subcabo.....	» José García Gonzalo.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Dámaso Álvarez Jimeno.....	Higuera la Real.....	Idem.
Subcabo.....	» Juan Borrego Moro.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Emiliano Doncel Trenza.....	Talavera la Real.....	Idem.
Subcabo.....	» Avelino Villalobos Guerrero.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Nicolás Hidalgo Peña.....	Castuera.....	Idem.
Subcabo.....	» Jenaro Tena Romero.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Emilio Barredo Valenzuela.....	Esparragosa de Lores.....	Idem.
Subcabo.....	» Lorenzo Molina Gente.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José Sánchez García.....	Peñalsordo.....	Idem.
Subcabo.....	» Felipe Mora García.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» César Hurtado Delicado.....	Valverde de Leganés.....	Idem.
Subcabo.....	» Andrés Serrano Vega.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» José María Girona de la Cueva.....	Granja de Torrehermosa.....	Idem.
Subcabo.....	» Luis Martínez Gómez.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Julián González Pérez.....	Salvatierra.....	Idem.
Subcabo.....	» Emilio Suero Vivel.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Teodoro Alvarez Méndez.....	Salvaleón.....	Idem.
Subcabo.....	» Luis Contreras Corrales.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Baldomero León Rentería.....	Burguillos del Cerro.....	Idem.
Subcabo.....	» José Durán Candaleja.....	Idem.....	Idem.
Cabo.....	» Juan Esteban García Patiño.....	Cabeza de Vaca.....	Idem.
Subcabo.....	» Jesús González Martín.....	Idem.....	Idem.

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos. Madrid, 30 de de Junio 1924.—El Teniente Coronel Secretario, AUGUSTO LINARES.

Circulares.

Con motivo de estar todavía pendiente de aprobación por el Ministerio de la Guerra el proyecto de Reglamento general para los Somatenes de España e islas adyacentes, redactado por la Comisión nombrada a ese efecto, y en atención a que no existen asuntos urgentes de que tratar en la próxima reunión de la Comisión organizadora de 15 de julio, y a fin de poder dar cuenta a la misma de los nuevos estatutos, una vez aprobados por la Superioridad, así como de las plantillas del personal militar de auxiliares, para fijar la residencia oficial de los mismos, se aplaza hasta mediados del mes de septiembre próximo la referida reunión, para la cual se avisará a los señores que integran la Comisión organizadora, previamente, el día, hora y lugar en que ha de reunirse a los efectos indicados.

Los señores Oficiales auxiliares remitirán a esta Comandancia general para el 20 de julio la liquidación reglamentaria a que se refiere el art. 90 del vigente Reglamento, y en la forma que se indica en el formulario de la página 63 del mismo, girando las cantidades que obren en su poder cuando éstas alcancen un límite superior a 300 pesetas.

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento y cumplimiento.—Madrid, 10 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, Augusto Linares.

* * *

Somatenes de los distritos del Centro, Hospicio, Hospital-Inclusa, Palacio, Latina y Puente de Segovia.

El día 7 del actual, y a la hora que previamente se

os designará por los cabos de vuestros distritos respectivos, habréis de acudir a rendir homenaje con vuestra presencia a SS. MM. los Reyes de Italia, que nos honran con su real visita.

Vosotros habéis sido designados para representar en tan solemne acto a todos los afiliados al Somatén local de esta Corte, en atención a no disponer de sitio necesario para que, como siempre, concurren todos los distritos que integran el Somatén de Madrid. Así hubiera sido mi deseo; pero, por la circunstancia expresada anteriormente, y de acuerdo con la Superioridad, se os ha designado a vosotros por pertenecer a los distritos más próximos al lugar elegido para la reunión, que será la entrada de la plaza de la Armería Real, sitio preferente, como institución ciudadana que sois y que representa uno de los principios más fundamentales para el sostenimiento y prosperidad de la Patria.

Abrigo la plena convicción de que, como siempre que habéis hecho acto de presencia, acudiréis ese día a poner de relieve una vez más vuestro espíritu ciudadano y amor a la institución a que tan dignamente pertenecéis.—Vuestro Comandante general, Dabán.—Madrid, 1 de junio de 1924.

Avisos.

Se ruega a los señores Cabos de barrio de los distritos del Somatén local de esta Corte que no hayan remitido a esta Comandancia general las relaciones de sus afiliados suscriptores al *Boletín Oficial* EL SOMATÉN, tengan la bondad de enviarlas a la mayor brevedad posible, al objeto que se interesaba en el oficio que les dirigí en 30 de abril último.

Al propio tiempo les recomiendo muy encarecidamente se sirvan cumplimentar el contenido de mi circular de 31 de mayo próximo pasado, inserta en el *Boletín Oficial* últimamente publicado.

De orden de S. E.—Madrid, 15 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

* * *

En vista del éxito obtenido con el número del *Boletín Oficial* EL SOMATÉN correspondiente al mes de abril último, se participa a todos los señores afiliados a la institución que no sean suscriptores, que en la Administración del periódico se halla a la venta, al precio establecido en la tarifa correspondiente, y en los quioscos de venta de periódicos situados en la glorieta de Bilbao.

Los que deseen adquirirlo pueden hacerlo en los sitios indicados.—*La Administración*.

* * *

Se ruega a los señores suscriptores al *Boletín Oficial* residentes en Madrid, que toda reclamación que tengan que hacer referente a no recibir el número mensual del referido *Boletín*, la dirijan a la Administración, por escrito; los que residan en provincias deberán hacerlo al Oficial auxiliar de la demarcación a que corresponda la residencia del reclamante.

* * *

Se ruega a los señores afiliados al Somatén local de esta Corte que sean suscriptores al *Boletín Oficial* EL SOMATÉN, den cuenta, por escrito, a la Administración (Secretaría de la Comandancia general) de los cambios de domicilio, con el objeto de que reciban puntualmente el número mensual de dicho *Boletín Oficial*.

* * *

Se ruega a los señores suscriptores que estén al descubierto del pago de la suscripción, tanto por vencimiento como por otra causa, hagan efectivo el pago en la caja de la Comandancia general cualquier día laborable, de once a una, o bien pueden satisfacerlo al cabo de barrio a que pertenezcan. En la inteligencia de que si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de este aviso, no lo han verificado, se les considerará baja en la suscripción, y, por lo tanto, no se les seguirá enviando el periódico.

Expulsiones.

S. E., usando de las atribuciones que le confiere el Reglamento, ha decretado la expulsión del Cuerpo de los somatenistas del distrito municipal de Granja de Torrehermosa, a Rafael Santiago Calero y Francisco Hinojosa Almeida, que en la noche de Viernes Santo estaban a la una de la madrugada en una taberna servida por mujeres de mal vivir, promoviendo escándalo, y al ser requeridos por el jefe de Policía de dicho pueblo para abandonar el local (por haber pasado la hora del cierre), contestaron con frases groseras e insultos a dicha autoridad, tratando de hacer valer su calidad de afiliados a esta institución para burlar el cumplimiento de la ley.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

Servicios prestados:

El señor Alcalde constitucional de Siles, en 23 de abril último, dió cuenta del siguiente acuerdo:

“Tengo el honor de participar a V. E. que la Comisión permanente de mi presidencia, en sesión celebrada el 20 del actual, acordó por unanimidad dar las gracias al honroso Cuerpo de Somatenes de esta villa, por haber aplicado en su más amplio sentido el lema “Paz, paz y siempre paz”. Con motivo del largo temporal reinante, las clases necesitadas atravesaban una difícil situación, y amenazaban con un levantamiento, que se evitó gracias a la intervención de los somatenes, quienes, aparte de contribuir pecuniariamente a facilitar socorros, los repartieron casa por casa, prodigando a sus habitantes frases de consuelo e inculcándoles ideas de paz, hasta el extremo de hacer desaparecer el peligro de levantamiento. Entre los que más se distinguieron figuran el cabo de distrito D. Ricardo Zamora Pérez de las Bacas, y los individuos D. Gerardo Rivas, D. Modesto Castaños, D. Juan José Senano, D. Blas Pérez, D. Francisco Vélez, D. José Ramón Garrido y los aspirantes don Antonio Millán, D. Amado Henares, D. Pedro Campayo y D. Doroteo Pérez.”

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para satisfacción de los interesados y conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

* * *

El señor Cabo del partido judicial de Toledo, en 17 del actual, da cuenta de haber recibido el siguiente oficio:

“Me es muy grato demostrar a usted, como Cabo del Somatén del partido judicial, y a cuantos individuos pertenecen a dicho Somatén, mi mayor agradecimiento, en nombre de la ciudad, por la eficaz cooperación que prestaron en la extinción del incendio ocurrido el domingo último en la casa que ocupó el Registro de la Propiedad, evitando que el siniestro se hiciera extensivo a las inmediatas y que ocurrieran desgracias personales.—El Alcalde, *José Benegas*.”

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para satisfacción de los interesados y conocimiento de todos.—Madrid, 30 de Junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

* * *

El Capitán auxiliar de Toledo dió cuenta en 25 de mayo del siguiente hecho:

“El día 24, y viniendo a esta ciudad, procedente de Madrid, el Cabo de Somatén de este partido judicial D. Alfredo van der Brule y Cabrero, en el tren número 56, estando asomado a la ventanilla del departamento que ocupaba, vió arrojarse, al entrar la cabeza del tren en agujas de la estación de Pantoja y Alameda, a un joven de unos diez y seis años, que, cayendo de mala forma, fué a chocar con la cabeza en el queso de la palanca de agujas, quedando inerte. Inmediatamente el susodicho Cabo, y aun estando el convoy en marcha, aunque próximo a parar, se arrojó también, yendo a dar conocimiento del hecho al jefe de la estación, y requiriendo a empleados de ella, fueron a recoger al herido; requirió asimismo a los médicos de esta ciudad D. Santiago Relanzón y don

Doroteo Alcubilla, que se apresuraron a prestar su asistencia, no haciéndolo por haberse hecho cargo el médico de Pantoja de la víctima. Personada la pareja de Guardia civil de escolta en el tren, dicho Cabo dió por terminado su cometido, contestando antes al interrogatorio a que fué sometido por el jefe de estación y los agentes de Policía que prestaban servicio en el repetido tren."

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para satisfacción del interesado y conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

* * *

El Excmo. Sr. Presidente del Somatén local de esta Corte, en 5 del actual, dió cuenta del siguiente hecho:

Por el somatén del 8.º barrio del distrito del Hospital-Inclusa, D. Enrique Caucín Perales, fué auxiliado D. Nicolás Coto Allende, que fué atropellado por un automóvil el día 29 de mayo último en la calle de Leganitos, y al no haber otras autoridades, auxiliado por dos soldados del Regimiento de Saboya, número 6, llevaron al herido a la Casa de Socorro, y detuvieron al *chauffeur*, que entregaron en la Comisaría del distrito de Palacio, donde formularon el oportuno atestado."

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para satisfacción del interesado y conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

* * *

El Excmo. Sr. Presidente del Somatén local de esta Corte, en 5 del actual, dió cuenta del siguiente hecho:

"El día 27 de mayo último, a las doce y media, el somatén del 4.º barrio del distrito del Hospital-Inclusa, D. Manuel Ramón Maestrud, auxilió a una mujer que fué atropellada por un camión en la Puerta de Atocha, y pudo librar de las iras del público al conductor, hasta la llegada de dos guardias de Seguridad, con los que condujo a la Casa de Socorro a la atropellada y a la Comisaría correspondiente al conductor."

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para satisfacción del interesado y conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

Bajas por defunción.

Don Luis Aimera Nadal, del distrito de la Universidad.

Don Máximo Aguirre Cambrero, del mismo distrito.

Don Isaac Mañueco Padiernas Villapadiernas, del distrito de Buenavista, E.

Don Manuel Ruiz Herrera, del distrito de la Universidad.

Don Eduardo Canalejo Antón, del distrito de Chamberí.

Señor Vizconde de Roda, del mismo distrito.

Don Joaquín Santos Ecay, del distrito del Congreso, B.

Movimiento de suscriptores. ⁽¹⁾

PROVINCIAS

SUSCRIPTORES EN MAYO

Somatenes	2.906	
No somatenes.....	24	
		2.930

Altas.

Somatenes	700	
No somatenes.....	9	
		709

DE MADRID

SUSCRIPTORES EN MAYO

Somatenes	2.189	
No somatenes.....	9	
		2.198

Altas.

Somatenes	74	
-----------------	----	--

Existencia en 1.º de junio... 5.911

El Teniente coronel Secretario,
Augusto Linares.

Donativos.

El Excmo. Sr. Duque de Almazán, perteneciente al Somatén del distrito de Palacio, ha regalado al barrio Moncloa el banderín de seda bordada que ha de usarse en las reuniones.

El Somatén del distrito agradece reconocido al Sr. Duque de Almazán el elegante donativo.

* * *

Señores que contribuyen con más cantidad de la asignada para la suscripción de EL SOMATÉN en concepto de donativos.

Don Alfonso López Sánchez (vocal de Linares), 60 pesetas; D. Félix Tejedor González, 7; D. Ricardo Acebal, 7; D. Manuel Bermejo Ceballos, 7; D. Eusebio Delgado Esteban, 7; D. Manuel Méndez, 6; don Juan Bautista Seba, 6; D. Jorge Benhrendes, 6; don Rafael Escribá de Romani, 6; D. Pedro Alameda Alameda, 6; D. Alejandro Guzmán Elizaga, 6; D. Ricardo García Campos, 6; D. José María Riesgo de la Fuente, 6; D. José López Antolín, 6; D. Toribio Sáinz Martínez, 6; D. Carlos Pascual Zarza, 6; don Alfredo Moreno Uribe, 6; D. José Moreno Osorio, 6; D. Moisés Corrales Alonso, 6; Gran Peña de Madrid, 5; Sr. Conde de Ghines de Barbante, 5; D. Andrés Ruiz de Valdivia, 5; D. Félix Méndez González, 5; D. Florentino Rodríguez Gómez, 5; D. Emilio Parral Blesa, 5.

(1) Hay que tener en cuenta que todos los suscriptores lo son voluntariamente.

Vacantes.

Vacantes los cargos que a continuación se indican, las personas a quien corresponda se servirán formular las oportunas propuestas, con arreglo al Reglamento:

Cabo de partido de Motilla del Palancar.

Subcabo de ídem de ídem íd.

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para su cumplimiento.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

Personal militar.

BAJAS

Por haber sido promovido al empleo de General de brigada, cesa en el cargo de segundo Jefe de esta Comandancia general el Excmo. Sr. D. Marcos Rueda Elia.

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

ALTAS

Destinado por Real orden de 28 de mayo último (*D. O.* núm. 120), se hace cargo del cometido de segundo Jefe de esta Comandancia general el señor Coronel de Infantería D. Luis de Eugenio de la Torre.

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

Dimisiones.

Accediendo a lo solicitado por el Vocal de la Comisión organizadora de la demarcación de San Martín de Valdeiglejas, D. Lorenzo Simón Bravo, el excelentísimo señor Comandante general del Cuerpo se ha servido admitirle la dimisión de su cargo.

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

Accediendo a lo solicitado por los señores que a continuación se relacionan, les ha sido admitida por el Excmo. Sr. Comandante general las renunciaciones o dimisiones de los cargos que desempeñaban, y que también se expresan:

Don Herminio Echevarría, Cabo del partido judicial de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Don Julio Escribano Cuesta, Cabo del partido judicial de Motilla del Palancar (Cuenca).

Don Evelio Latorre Navarro, Subcabo del mismo partido.

Don Manuel Rangel, Subcabo del partido judicial de Amendralejo (Badajoz).

Don Agustín Guillén, Subcabo del partido judicial de Don Benito (Badajoz).

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

Accediendo a lo solicitado por el Vocal de la Comisión organizadora de la demarcación de Badajoz don Eduardo Fernández Trevijano, el Excmo. Sr. Comandante general del Cuerpo se ha servido aceptarle la dimisión de dicho cargo.

Lo que de orden de S. E. se publica en el *Boletín Oficial* para conocimiento de todos.—Madrid, 30 de junio de 1924.—El Teniente coronel Secretario, *Augusto Linares*.

Renuncias.

Don Fernando del Portillo Valcárcel, Cabo del partido judicial de Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Antonio Nogales Moreno, Cabo del partido judicial de Mérida (Badajoz).

¿Su alojamiento en Madrid?

NO DEBE DE PREOCUPARLE AUNQUE
VENGA CON FAMILIA NUMEROSA

La moralidad y seriedad de esta casa es proverbial; la directa vigilancia del propietario garantiza la prontitud y limpieza en todos los servicios; la amplitud de sus habitaciones, todas con calefacción central y lavabos de agua corriente, caliente y fría, la mesa excelente, el trato afable y el hallarse confortablemente instalado en un edificio con dos únicos pisos, todo contribuirá a hacerle agradable su estancia en la Corte. Infórmese entre sus amigos, seguramente habrá clientes nuestros.

Montera, 22.

HOTEL IMPERIAL

Madrid

DE INTERÉS PARA LOS SOMATENES

Historial y recopilación de disposiciones desde el año 1877 a fin de 1922, y asuntos publicados en el Boletín de los Somatenes armados de Cataluña.

PRECIO, UNA PESETA

Para pedidos dirigirse bien personalmente o por escrito a la Administración del Boletín de la 1.ª Región, EL SOMATÉN, calle del Duque de Osuna, núm. 3. Pasando de 50 ejemplares, se remitirán franco de porte.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Constitución oficial del Somatén y bendición de su bandera en Guadarrama (Madrid).

El 17 de mayo, día del cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.), se celebró con toda solemnidad la patriótica y simpática fiesta ciudadana de la constitución oficial del Somatén y la bendición de su bandera con arreglo al programa de festejos que había acordado.

Poco antes de las once llegaron a Guadarrama el Duque de Tetuán, Gobernador civil de Madrid, y el General Dabán, Comandante general de Somatenes de la primera Región.

Fueron recibidos por las autoridades provinciales y local, Coronel del Colegio de Carabineros, jefes y oficiales, y los de la Guardia civil; Delegado gubernativo, Jefe de la Remonta, Cabos del Somatén y numeroso público. También fueron cumplimentados por el personal técnico que integra el Sanatorio de Valdelasierra, cedido para convalecientes del Ejército por su patriótica dueña.

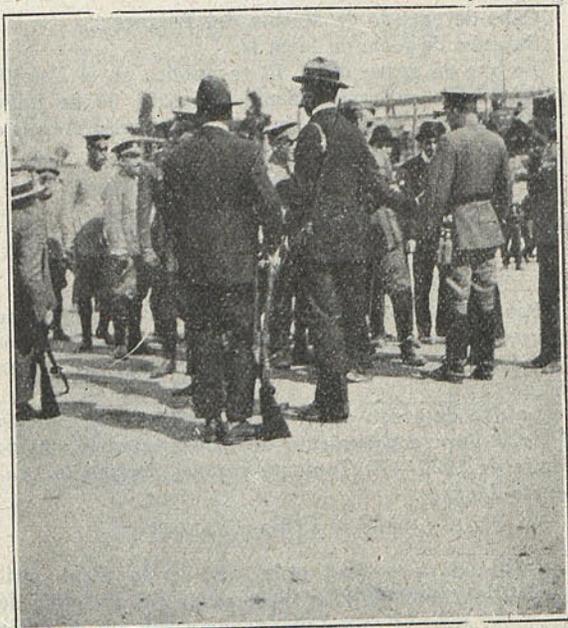
Los Generales Duque de Tetuán y Dabán pasaron revista a una sección de aspirantes a Cabos del Colegio de Carabineros, que con escuadra, banda y música asistieron al acto, para dar más realce a la fiesta.

Después desfilaron las fuerzas al sitio designado para la celebración de la fiesta, que tuvo lugar en la plaza de la Constitución, artísticamente adornada con arcos de follaje y banderas nacionales.

El altar también estaba primorosamente adornado, y a derecha e izquierda se situaron las autoridades e invitados, y la corte de señoritas que acompañaban a la madrina.

La plaza de la Constitución, llena de público, presentaba un aspecto simpático.

Después de la ceremonia de la misa, oficiada por el



EN GUADARRAMA.—EL DUQUE DE TETUÁN CONVERSANDO CON LOS SOMATENES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA

Cura párroco, fué bendita la bandera con el rito correspondiente, y la madrina la entregó al General Dabán, y que, con la fórmula de rito que está establecida, fué recibida por el Abanderado, que pronunció las siguientes palabras:

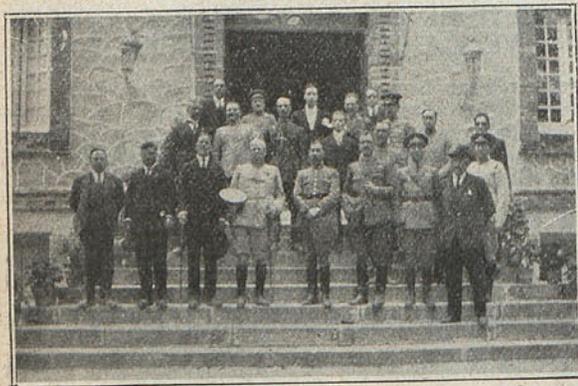
"Seré, pues, fiel guardador del preciado depósito que se me confía; pero si llegara un día luctuoso en el cual mis manos no pudieran sostenerla con hispana hidalguía y altivez, antes que arriarla con mancilla, haré de ella un sudario, ofreciendo generoso ante el altar sublime de la Patria y en holocausto de la misma el sacrificio de la vida, porque así lo exige de un modo absoluto el honor de un abanderado del Somatén.

"Sé que esta fecha inolvidable será escrita en nuestros corazones; que a más supone el despertar de una aurora próspera que se avecina a nuestra adorada España, donde con letras de oro se escriba y perdure el 13 de septiembre, y lo prueba este acto, impregnado de una emulación de noble ciudadanía.

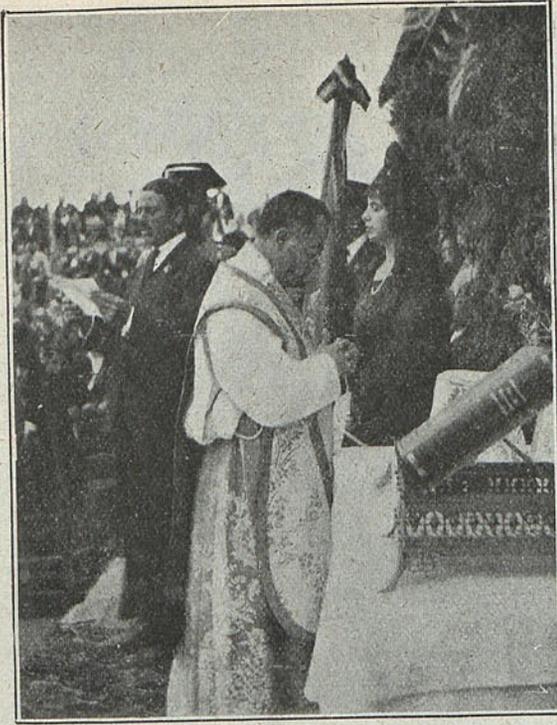
"¡Loor al que salvó la Patria, y que sus aciertos inspirados por el Cielo den cima a su venturosa empresa!"

La señorita Bernarda Martínez, hija del Cabo del Somatén y médico de la localidad, leyó unas cuartillas alusivas a lo que representa el emblema nacional, inspiradas en sentimientos de patriotismo, que fué objeto, al terminar, de grandes aplausos.

El General Dabán, el Cabo del Somatén y el Párroco, D. Emilio Pascual, pronunciaron elocuentes palabras de la significación de tan patriótico y so-



EN GUADARRAMA.—EL GENERAL DABÁN, AUTORIDAD LOCAL, JEFES Y OFICIALES DEL COLEGIO DE CARABINEROS DE EL ESCORIAL, DE LA COMANDANCIA GENERAL DE SOMATENES, DELEGADO GUBERNATIVO Y CABO Y SUBCABO DEL SOMATÉN DE LA LOCALIDAD



EN GUADARRAMA.—EL ABANDERADO DEL SOMATÉN (ALCALDE DE LA LOCALIDAD), LEYENDO LAS CUARTILLAS DE SU DISCURSO CUYO EXTRACTO SE INSERTA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FIESTA. A LA IZQUIERDA DEL SACERDOTE SE VE A LA MADRINA CON LA BANDERA DEL SOMATÉN

lemne acto y del objeto de la institución de Somatenes. Después se verificó el desfile de las fuerzas que asistieron y las del Somatén ante las autoridades y todo el pueblo de Guadarrama.

A las dos de la tarde, en el Hotel Alameda, se verificó el banquete del Somatén, con asistencia de las autoridades invitadas, varias distinguidas y bellísimas señoritas de la localidad, y presidiéndolo, por indicación del Duque de Tetuán, la señorita Bernarda Martínez.

El Duque de Tetuán, al levantarse a hablar al final del almuerzo, fué objeto de una cariñosa ovación, y con palabras elocuentes y profundos conceptos hizo resaltar lo que significa la mujer española en todo acto en que se exteriorizan el amor a la Patria y las virtudes ciudadanas, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El Alcalde, Delegado gubernativo, el Cabo del Somatén del distrito y el Diputado provincial, pronunciaron también breves y elocuentes frases.

Se pusieron telegramas de adhesión y saludo a Su Majestad el Rey y Presidente del Directorio militar.

AUGUSTO LINARES.

El Somatén de Sabote

IMPRESIONES

Leemos en nuestro *Boletín Oficial* los partes de algunos Cabos referentes a hechos de sus Somatenes,

y esos partes suenan en nuestra alma como cercano cornetín que, al iniciar la marcha hacia nuestro sublime objetivo, despierta en nosotros emulación, deseos y propósitos, de llenar bien nuestro cometido, de ocupar dignamente nuestro puesto en el gran avance que ha de llevar a nuestra querida España a conquistar valerosamente esa hermosa "Posición", anhelada por todos los corazones españoles, que ya ilumina nuestro camino con destellos de luz divina y que las humanas concupiscencias habían oscurecido; esa "Posición" ventajosísima y bienhechora que se llama *Paz, Paz y siempre Paz*.

Y estimulados por esos partes que revelan la eficacia de nuestra amada Institución en las grandes ciudades, también nosotros nos atrevemos a señalar nuestra modesta actuación, reconociendo antes nuestra insignificancia, pues se trata de un Somatén local reducido, de un pueblo pequeño, un detalle en el gran Somatén español; pero de detalles se compone la vida, y pueblos pequeños bien organizados contribuirán a formar la Patria grande y poderosa que todos debemos amar y desear.

No son hechos de armas los realizados por mis Somatenes; no se ha capturado, con riesgo personal, a ningún malhechor; no se ha contribuido a apagar algún incendio; no se ha evitado ningún ataque a la propiedad...: afortunadamente aquí no abundan aquellos males. Pero sí existen, acentuados, rencillas, discordias, odios personales, envidias, pequeñeces...: esos otros males de la vida pueblerina que todos conocemos, y que en pequeña escala turban la paz de esta pequeña sociedad, que, precisamente por ser reducida, habría de ser más armoniosa.

Y contra esos males se ha dirigido la acción de estos somatenistas, que ha cristalizado en los siguientes hechos, no determinados en la letra de nuestro Reglamento, pero sí comprendidos en nuestro supremo ideal, en el alto espíritu de nuestro emblema:

Enterados los somatenistas números 1.804 y 1.805 de que dos convecinos suyos, labradores, habían llegado a tal extremo de violencia en sus querellas y discordias que era de temer entre ellos un fatal desenlace, pues ambos labran una misma finca y sus bienes son comunes. Se presentaron en el cortijo de referencia, y con su prestigio, entusiasmo y sus convicciones, lograron que las manos que momentos antes habían empuñado una escopeta para zanjar sus diferencias, allanaran éstas, estrechándose cordialmente... Desde entonces no hemos vuelto a oír que entre aquellos labradores exista el menor disgusto.

Otro caso. Un somatenista, el núm. 258, es agraviado por un convecino suyo. Acude a su jefe en el distrito, y éste, creyendo que debe emplear antes la prudencia que la violencia, invita al convecino a reconocer la inconveniencia de sus frases y la necesidad, por la paz, de dar explicaciones al agraviado; consíguelo así, y la paz vuelve entre ellos.

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿no es ésta la mejor misión del Somatén en un pueblo, mientras no se le presenten otras ocasiones de probar también su ciudadanía y amor a la Institución?

Otro aspecto es también de gran interés para los que nos esforzamos en organizar el Somatén en un pueblo con el carácter de independencia, seriedad y general simpatía que, a nuestro juicio, debe distinguirlo. Nos referimos a que se sepa por todos que ésta no es ni puede ser ninguna organización política, sin



EL SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL DE SABIOTE, ORGANIZADOR DEL SOMATÉN EN DICHO PUNTO, Y AFILIADOS DE AQUELLA LOCALIDAD

que por ello dejemos de reconocer la realidad de que en política, existan organizaciones, a las que pueden pertenecer cada somatenista como ciudadano, puesto que en la nuestra hay respeto para todo lo que sea orden, libertad para obrar y pensar, dentro de la Constitución y el santo amor a la Patria, como mejor parezca.

Terminadas estas mal escritas líneas, hacemos constar que estamos orgullosos de pertenecer al Somatén, y que mueve nuestro entusiasmo el inmerecido honor de haber sido felicitados por el excelentísimo señor Comandante general D. Antonio Dabán, a quien reiteramos con respetuoso saludo nuestra más ferviente adhesión.

ARTURO RODRÍGUEZ,
Cabo del Distrito municipal de Sabiote
(Jaén).

El Somatén de Santa Marta (Badajoz)

El Cabo del partido del Somatén de Santa Marta, con motivo del acto de la bendición de su bandera, dirigió a todos los somatenes la siguiente alocución:

“¡Señores!, ante todo un abrazo como saludo cordial de compañerismo; pues desde que me dieron el honroso puesto entre vosotros como Cabo de Partido, he deseado venir a felicitaros por el entusiasmo y espíritu de civismo que habéis desplegado en la constitución del Somatén, dando un ejemplo de patriotis-

mo no igualado por ningún otro pueblo de la provincia. Me siento orgulloso de que este pueblo, que tan alto pone su nombre y tanto se ennoblece con el acto de hoy, pertenezca a mi partido. Quise hubieran demorado para más adelante el día de la bendición de la bandera, a fin de que, más avanzados los trabajos de organización en los demás pueblos, hubieran podido venir representaciones de ellos para asistir a este acto, en el que os hubieran admirado, aprendiendo con vuestro plausible ejemplo; mas razones de otra índole lo han impedido.

”Yo sólo quiero, con estas breves palabras que os dirijo, ponerlos de manifiesto algo que no se lee en la letra del Reglamento de nuestra Institución, algo que encarna más en su espíritu y que deben ser las bases fundamentales de su constitución, debiendo tenerlas siempre el Somatenista muy presente: “bondad, obediencia y humildad”. Es el Somatén una fuerza armada; pero más que a las armas debe su valer y el respeto que merezca, a las cualidades morales que adornen a sus individuos. La paz, que es nuestro lema, se consigue, más que con las armas, con el buen ejemplo, el cariño y las virtudes de sus afiliados. No debe haber clases, porque, como indico, el cariño las borra; no debe haber envidias, ni enconos, ni pasiones bastardas, porque la humildad no las deja nacer. Bien venido sea el Somatén si con ello se logra, al menos bajo tal título, unir a los separados por rencillas políticas, al burgués con el obrero, al rico con el pobre. Sólo en tal forma, y con el manto protector de la paz,

pueden prosperar los pueblos que, como éste, merecen denominarse de ciudadanos honrados y nobles. Terminó dando un viva a la Virgen de Montserrat, nuestra excelsa Patrona, y otro muy cariñoso para el pueblo de Santa Marta."

El Somatén de Olivenza (Badajoz)

El Cabo del Somatén de Olivenza ha dirigido la siguiente circular a los Cabos y Subcabos del distrito municipal a que corresponde su partido:

"Los Somatenes tienen por objeto asegurar la tranquilidad del país, hacer respetar las leyes y Autoridades, defender vidas y haciendas, perseguir al que intente daños o no respete la propiedad ajena y perturbe la paz. Estos servicios públicos del Somatén no deben tener más enemigos que la gente maleante fuera de la ley, que es necesario perseguir, cooperando a las funciones que corresponden a la Guardia civil. El Somatén abre sus puertas a todos los ciudadanos dignos y honrados, sin reparar en sus colores políticos. Sólo aprovecha sus virtudes ciudadanas para asegurar el orden social necesario para la reconstrucción de una Patria nueva y regenerada. Es absurda e ineficaz la resistencia pasiva, porque carece de ambiente. Es forzoso reconocer que los deberes de patriotismo y de honradez nos deciden a colocarnos al lado de la defensa del orden, de la Justicia y de las Instituciones. Nuestra política es nacional y social. Aprovecho esta ocasión para manifestar mi satisfacción por el acierto logrado con el personal nombrado para los Somatenes de este partido. Sus méritos los designaron, su patriotismo aceptó y la Justicia hizo sus nombramientos, por ser dignísimos merecedores de la confianza pública. Y merece a su lado se agrupe toda persona de orden y ciudadanía, deseando asociar a esta obra fraternal de paz al honrado obrero, santificado por la virtud del trabajo. En los Somatenes deben juntarse, sin distinción, los pobres y los ricos. Confío que pronto desaparecerá todo recelo y apatía, que rechaza un nutrido alistamiento. Mientras tanto, el honor obliga a proseguir, orgullosos, en nuestros puestos, sin contar el número que nos acompaña. La razón y la justicia que nos asiste garantiza el éxito y la victoria."

* * *

Localidades de distintas provincias de la región en las que se celebró el día 27 de abril la Misa de campaña con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Montserrat, Patrona de los Somatenes armados de España:

Linares y Sabiote, de la provincia de Jaén.

Belmonte y El Provencio, de la provincia de Cuenca.

Alcalá de Henares, San Fernando de Henares, Villarejo de Salvanés, Extremera, Fuentidueña de Tajo y Canillejas, de la provincia de Madrid.

Villamayor de Calatrava, Aldea del Rey, Mestanza y Torrenueva, de la provincia de Ciudad Real.

Oliva de Jerez, Valencia del Ventoso, Granja de Torrehermosa, La Parra, Villanueva del Fresno y Santa Marta, de la provincia de Badajoz.

En todos los puntos citados se verificó dicho acto con toda solemnidad y con asistencia de autoridades y personalidades que componen el Somatén.

Constitución del Somatén de Arroyo de San Serván (Badajoz)

El domingo 27 de abril, día de nuestra excelsa Patrona la Virgen de Montserrat, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y con asistencia de las autoridades administrativas, judiciales, eclesiásticas y militares, y de los somatenistas inscritos y un núcleo muy numeroso de vecinos, se declaró oficialmente constituido el Somatén en dicha localidad.

Se adhirió al acto, excusando su asistencia por causas ajenas a su voluntad, el Delegado gubernativo del partido, el Cabo de Somatenes de Mérida y el Teniente auxiliar del Cuerpo, leyéndose un escrito de este último, en el que invita a desarrollar una obra provechosa, expresándose en tonos altamente patrióticos que hacen honra del que viste uniforme del Ejército español.

Con este motivo, el Cabo de Somatenes de aquel distrito municipal, dirigió la palabra a los reunidos:

"¡Somatenes! Me siento más hombre, más ciudadano y más español al ingresar en el honroso Cuerpo, bajo la protección de Nuestra Señora de Montserrat.

"Procedo de una familia de trabajadores con una posición labrada a fuerza de trabajo y honradez, teniendo desde este momento un blasón: el ser somatenista; tan hondo siento este concepto, que lo luciré con el mismo orgullo que llevo los apellidos al lado de mi nombre propio: es el patrimonio de mis mayores, el orgullo de mi raza.

"Yo rindo en este acto un testimonio de gratitud al Cabo de Mérida, por haberse acordado de mi humilde persona para desempeñar el cargo que gozo, como también al Vocal de la Comisión organizadora y excelentísimos señores Comandante general y Capitán general por haber aceptado su propuesta.

"No ignoro lo poco que valgo, pero en amor a la Institución, no hay quien me sobrepuje. Vivo en un pueblo chico; yo fui templado en las serenas llanuras de Castilla; soy tal vez un átomo en el espacio, pero con mi personalidad propia e inconfundible; buena o mala, mi pensamiento no admite presiones ni influencias, y la voluntad caracteriza mis actos. Esto es lo que ofrezco al Somatén, una voluntad salida a flote en mil vicisitudes de la vida que no se dobla, y, si se quiebra, será en las postrimerías de mi existencia.

"Declaro que mi entusiasmo por el general Primo de Rivera es grande, y mi ánimo quedó impresionado favorablemente ante su gesto de hombre en el peligro. Me satisface la causa somatenista, porque sus individuos la integran con espíritu altruista, desinteresadamente, costeándose todos los gastos, sabiendo a lo que se obligan por su voluntad, y dispuestos a dar la vida, si fuera preciso, por cumplir el Reglamento. Es el lema de la Institución, *Paz, paz y siempre paz*, piedra angular donde descansa la prosperidad de las naciones, y parece paradójico que con este lema sea preciso la posesión de un arma para integrar en su seno; pero téngase en cuenta que ésta en manos de un somatenista, no significa armamento bélico, sino un medio conducente para imponer el respeto a la ley cuando las razones no la impongan, únicas que deben presidir los actos de sus afiliados. Aquí, parodiando a un ilustre sabio español, se puede decir que la escopeta en el somatenista no es cual ha-

cha de leñador que tala sin conocimiento, sino bisturi en expertas manos de cirujano, que, seleccionando lo que hay de bueno en la sociedad, va amputando lo perturbador de la misma. Es de esperar que, como resultado de esta selección, se constituya una España gloriosa y grande como lo fué con Carlos I de España y V de Alemania; y lo será, porque, a más de regir nuestros destinos un Rey sabio y bueno, por las venas de sus hijos corre sangre del Cid, y al evocar la Historia, ante los hechos de Hernán Cortés y del Gran Capitán, ante la valía de Miguel de Cervantes y Saavedra y la oratoria de un Castelar, se siente uno optimista y orgulloso de ser español.

"Es el somatenista guardián desinteresado de todo honrado vecino, un salvoconducto para toda persona de bien, el moderno Quijote, pronto a desfacer algún entuerto, y la más alta encarnación de la fe y de la justicia, porque se obliga por sí solo en un alarde de su propia voluntad. Los mártires de la religión cristiana lo fueron por su sentir interno, y mártires del deber han sido los somatenistas que sucumbieron en Barcelona. Democrática institución donde forma la blusa con la levita, el rico con el pobre, el intelectual con el obrero. A su conjuro se deshacen las malas ideas, siendo el *carnet* del somatenista documento de valía, cédula de buenas costumbres, patente de limpieza en los sentimientos y, según frase de un moralista, un billete de libre circulación para toda empresa de orden. Le basta al afiliado, como premio de todos sus desvelos, la satisfacción del deber cumplido; por estas razones debe ser el somatenista objeto de todos los miramientos sociales, ya que en él tiene un defensor todo vecino. De mí sé decir que el ser del Somatén será un freno para mis pasiones, un aliciente para mi dignificación social, el acicate para ser más bueno. Si todos los españoles cumpliéramos las leyes, otra sería la suerte de nuestra querida España; pero con los legisladores y estrategas de café, directores de tertulias íntimas, iremos al precipicio. ¡Desgraciados tiempos en que al ser pillo llaman listo, al taimado, cauteloso! Y, en cambio, al íntegro, al que obra con el corazón, le dicen tonto. Esta sabiduría nos pierde: la falta de bondad y de llaneza consuman la desgracia.

"No ya hoy como Cabo de Somatén, sino desde mucho antes, no me fué posible tratar con los abúlicos, con los faltos de valor ciudadano para imponerse por la ley, con los que necesitan del número para ser buenos e independientes... Yo he tenido momentos en la vida en que medio naufragaba y no encontraba terreno firme donde asir mis esperanzas; una conciencia recia donde apoyar mis justas pretensiones; pero, no obstante, luché y caí; me rehice, y, al levantarme, triunfé: y es que el recto proceder se impone a los reveses de la vida.

"La apatía es la nota que caracteriza a estos pue-

blos, que son buenos, pero que, como les faltó maestros, son míopes para ver lo provechosa de ciertas agrupaciones. Sobre todo, ciertos ricos son los refractarios, y contrasta su proceder con el de un obrero que, no hace mucho, me entregó doce duros para que le comprara un arma y gestionara su ingreso en el Somatén, porque, según su decir, "comprendía que era buena cosa". ¡Es un alto ejemplo si se tiene en cuenta su modestísima posición!

"Yo espero que a la reacción de un principio siga un franco alistamiento al Somatén. Sus miembros predicarán con el ejemplo, que son los sermones que mejor llegan al alma. ¡Extremeños!, alistaros bajo nuestra bandera, haciendo un repaso en vuestra conciencia, y si ésta responde como buena, solicitarlo. ¡Somatenes!!, soy uno de tantos que se os ofrece y reza esta plegaria: ¡Santísima Virgen de Montserrat!, protege a nuestra España, acompáñala en sus infortunios y ayuda a sus hijos a favorecerla; conserva la vida del Rey (q. D. g.) y su augusta familia, ilumina al general Primo de Rivera para que triunfe en sus actos, vela por el Somatén, sus dignidades y por que España sea el faro que ilumine al mundo con sus virtudes."

"FRANCO GARCÍA SÁNCHEZ,
Cabo de Somatenes del Distrito de Arroyo
de San Serván.

SOLO POR 1,50

Un dentífrico excelente.



De venta en todas partes.

SECCION DE COLABORACION

Decálogo del Somatén

FINES CONCRETOS

VI

EL SOMATÉN, EN LAS LUCHAS SOCIALES, NO ES PARTIDISTA

Es de interés general del país el mejorar las condiciones del trabajo, cuya iniciativa y acción fiscal corresponde, naturalmente, al propio elemento obrero en su interior organización.

Sus problemas no son de la competencia del Somatén, aunque se vea con simpatía sus manifestaciones exteriores de orden público relativas al estudio, competencia, planteamiento y resolución de los mismos.

Pero en su desarrollo pueden y suelen surgir conflictos de seguridad y orden, en los que el Somatén puede ser requerido por las Autoridades para coadyuvar a las garantías de orden público, de servicios públicos o de abastecimiento de la ciudad. Sobre todo en aquellos casos de anarquismo interior de los mismos oficios, donde se plantean dudas sobre la verdadera representación de la clase, a falta de colegiación, cámara o sindicación forzosa en los gremios u oficios faltos de franca unidad; en cuyos casos es de alta frecuencia que la disidencia o las disidencias lleven al público el efecto anarquizante del imperio por la violencia o los crímenes del *sabotage*.

Suele también ser frecuente que los especuladores del espectro revolucionario, como peligro siempre inminente, se aprovechen de la incultura de algunos sectores de las organizaciones obreras para sugerir en sus problemas el movimiento inicial de arranque o de perspectiva de los ensueños de conflagración; cuyos casos son cada vez menos frecuentes a medida que la cultura y la experiencia les va enseñando el peligro de los mentores oficiosos, siendo ya varios los oficios que han protestado no tener ninguna relación con los elementos políticos que se atribuyen su nombre y representación, ni más fines corporativos que las mejoras de las condiciones del trabajo.

Mas en sus organizaciones corrientes suelen registrarse coacciones políticas y confesionales, como un fenómeno constante para no pertenecer al Somatén o a cualquier otra entidad legal, al cual hay que responder en forma y medida adecuadas, determinando cuidadosamente si provienen realmente de la organización obrera o de esas disidencias que se atribuyen su nombre. Esas coacciones pueden ser violentas, o de *boycot*, para no seguir trabajando donde se esté, o para dificultar el nuevo ingreso en cualquiera otra parte.

Las coacciones violentas no necesitan ninguna instrucción especial.

Las de *boycot* provenientes de las disidencias necesitan tratamiento: primero, una organización, siquiera sea rudimentaria, para las operaciones de previ-

sión del paro forzoso, y luego, favorecer la creación de análogos servicios a los *boycoteados*, que presten obreros por su cuenta.

Las coacciones de *boycot* comprobadamente provenientes de organizaciones obreras propiamente dichas, posibles y reales, aunque inverosímiles, necesitan: primero, también los recursos de provisión del paro forzoso, y luego, el *lock-out*, la huelga de consumidores y el proteccionismo de los recursos sustitutos.

Pero tan pronto como se retire sinceramente el *boycot*, bien sea por reacción de su mejor cultura y sentimiento o por escarmiento de los desastres económicos que estas luchas acarrearán, por cualquier motivo que sea, el Somatén estará pronto a recoger la paz donde se pueda.

VII

EL SOMATÉN, EN LAS GUERRAS COMERCIALES, ES NEUTRAL, SALVO LOS CASOS DE SERVICIOS PÚBLICOS O ABASTECIMIENTOS DE LA CIUDAD, QUE ESTARÁ DEL LADO DEL PÚBLICO

En las guerras comerciales hay una considerable categoría de conflictos que, aunque corresponden al concepto de orden y régimen de las poblaciones, se excluyen por su pequeñez de la competencia del Somatén, reservado para casos de mayor importancia o especialmente delicados.

Puede suceder que por corrupciones del régimen local sea tal la repetición de faltas o de delitos de esa índole que interese de modo apremiante a los vecinos, incluso a los Somatenes, intervenir en los conflictos. Mas, aun así, es conveniente nombrar guardas jurados, serenos de comercio, etc., e intervenir en tal concepto, o como vecinos que no en el de Somatén, ni aun para testigos del hecho, no siendo preciso alegar tal cualidad si no hubiesen ocurrido complicaciones delictivas de violencia.

Se entiende por pequeños conflictos aquellos corrientes del comercio al por menor, tales como defraudaciones en la cantidad, estafas en la calidad, adulteraciones y descomposiciones en la higiene, infracciones de la veda, confabulaciones en los precios, competencia ilícita, impuleritud, listas negras, abusos del crédito, etc., etc.

Pero no son pequeñas cuestiones aquellas que parecen insignificantes, pero que son delicadas, porque corresponden al orden que pudiera llamarse sacerdotal del régimen de circulación.

No es baladí, por ejemplo, llamar a media noche, en noche mala y dura, a las puertas de un Somatén que habite en despoblado, para que se levante a ayudar a un carretero cualquiera que se le ha volcado el carro en el camino; ni es una falta leve que el Somatén no acuda solícito en auxilio.

No es insignificante que el público pueda circular sin armas por los mercados y caninos, seguro de que nadie le moleste.

Pero fuera de estos casos, que son delicados porque honran la cultura y la nobleza de todos, el Somatén es neutral en esos aspectos de la vida social, salvo que los conflictos se extiendan a los servicios públicos o abastecimientos de la ciudad, y que, requeridos por la autoridad competente, sea necesario intervenir, a cuyo efecto el Somatén deberá ser competente y entrenado en la prestación de estos servicios si llega el caso, cuya aptitud se adquiere en las operaciones de previsión contra el paro forzoso.

VIII

EL SOMATÉN, EN EL ORDEN RELIGIOSO, ES CATÓLICO;
TOLERANTE EFECTIVO CON LAS DEMÁS CREENCIAS

Se tiene noticias de casos de extranjeros domiciliados en España afiliados al Somatén que se han criado en otras confesiones religiosas y, sin abjurar de la suya, han asistido a las formaciones del Somatén en que se celebraba misa de campaña, y han observado sin protesta las evoluciones de todos en la ceremonia religiosa, por respeto a ser la religión oficial del país de su hospitalidad.

Esta nota de su cultura, que les honra, ha sido siempre correspondida por el más exquisito cuidado de que nadie les moleste, nadie les perjudique y les sea agradable su estancia entre los suyos. Y es de esperar seguramente que así será siempre en lo sucesivo.

IX

EN LOS SINIESTROS Y CALAMIDADES, EL SOMATÉN ES
PIADOSO, INCLUSO CON SUS ENEMIGOS

Siendo el Somatén impersonal, para registrar la obra buena que se le pueda ocurrir al enemigo y verla con agrado, como un principio de algo que lo pueda redimir y reconciliar, no ha de ser menos generoso para acudir a los siniestros y calamidades con el mejor espíritu de caridad, de sacrificio y de serena competencia para limitar los daños y sus consecuencias, sin mirar quiénes sean los interesados.

Aun en pleno combate, si el enemigo se queja de que alcanza el fuego a los heridos o al público que no ha tenido tiempo de aperebirse a la retirada, no es excusable el entusiasmo del combate para no oír con cortesía la advertencia y contestar que se corregirá el tiro lo posible para evitar o aminorar los daños innecesarios.

ENRIQUE MALATO,
Somatén núm. 4 533.
(Distrito de la Inclusa.)

(Se continuará.)

Consideraciones acerca del Somatén

Compañeros somatenistas:

Al dirigiros la palabra lo hago temeroso de abusar de vuestra atención, porque tengo que hablaros en mi calidad de somatenista, a vosotros somatenistas también, y ello trae a mi mente el porqué de nuestra

organización y la posibilidad de nuestra actuación. Por esta razón, pensando en aquello que estamos llamados a evitar o corregir, no puedo dirigirme a vosotros haciendo párrafos amenos y contra mi voluntad; tendré que ser pesado..., amargo tal vez... Os pido perdón en gracia al fin que inspira mis palabras.

Dicho esto como preámbulo, debo ante todo rendir un testimonio de ferviente admiración a vosotros aristócratas, ricos y poderosos, que descendéis de vuestro pedestal para ayudar a vuestros hermanos, o mejor, para cooperar con ellos al sostén y engrandecimiento de la Patria..., y a vosotros también, humildes obreros, dignos de veneración, porque estáis dispuestos a sacrificarse en aras de la Paz sin otras miras que vuestro santo amor al orden, al trabajo y a la Patria, hoy venturosa, y cuya desventura acarrearía una perturbación suicida, promovida por las turbas, quizás dirigidas por falsos pastores extranjeros o por otros aun más falsos patriotas. Juntos todos, ricos y pobres, humildes y poderosos, sabios y trabajadores, hombres pacíficos y hombres de armas, seréis la más firme garantía de la prosperidad de nuestra querida España.

Pero es preciso recordar que hay que difundir con todas nuestras fuerzas la tesis de que el Somatén no es agrupación de hombres ricos y de enemigos de la clase obrera; no, pues en él se practica la verdadera democracia más que en cualquier otra Sociedad, ya que en el Somatén se juntan y codean desde el más linajado personaje o título al más modesto obrero, desde el pensador de ideas más avanzadas hasta el más retrógrado, mientras acepten nuestro lema de Paz y sean hombres honrados; y todos ellos, llegado el momento, juntan sus esfuerzos uniéndose en hermosa camaradería, y en cada uno no se mira más que al hombre, a la unidad, a su esfuerzo personal, pues de nada sirve el dinero ni los títulos ante una agresión. El mejor título es la razón, y no hay mejor capital que un arma hábilmente manejada.

El Somatén será igualmente fuerte y justiciero si gobiernan unos u otros; nos bastará que su actuación sea legal, y siempre nos encontrarán dispuestos a secundarlos para imponer el respeto a las leyes y al orden a quienes las vulneren.

El Gobierno de la nación se modifica con frecuencia; pero el Somatén siempre conserva sus normas intactas, su prestigio, su disciplina y la fe en su fuerza, avalorada por la justicia de sus actos y su alta misión, que le dignifica.

Este acto y vuestra concurrencia a nuestro llamamiento traen a mi mente la sombra de este fantasma, conocido por revolución anárquica, antes revolución francesa..., hoy revolución rusa..., y me parece verle levantando su guadaña para hacer rodar víctimas inocentes: mujeres y niños, santos varones y gentes indefensas; asaltando, robando, violando, destruyendo..., y en medio de ello veo surgir los grupos del Somatén, ardorosos y decididos, corriendo a atajar el mal, imponiéndose por la razón y por la fuerza, salvando a la barriada de una segura destrucción con el agradecimiento de las víctimas a tiempo salvadas, el aplauso de toda España y la admiración de todo el mundo.

Esta ha de ser, si llegara el caso, nuestra misión y vuestra obra o nuestras aspiraciones. Para ello debemos prepararnos con tiempo y nutrir nuestras

filas. educándonos en el uso de los medios de defensa de esta ansiada Paz social, base de la prosperidad de la Patria.

Comprendo que me llamaréis pesimista; pero para justificarme voy a leeros lo que publicó el periódico *La Rebeldía*. en Barcelona, en 1 de septiembre de 1906, o sea antes de la semana sangrienta. Decía así:

“Rebelaos contra todo... Adán nace otra vez... Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente de este país sin ventura; destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias..., penetrad en el Registro de la Propiedad y haced hogueras con sus papeles... No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares... No hay nada sagrado en la Tierra más que la tierra, y vosotros, que la fecundaréis con vuestra ciencia, con vuestro trabajo y con vuestros amores.”

Este credo es el mismo de la revolución rusa, sólo que propagado en España años antes. ¿Quién dudará que la semilla está echada y que puede germinar y dar fruto en el momento menos pensado?

Pero aquí cuadra bien la etimología de la palabra SOMATEN: “estoy atento”, y también “estoy pronto” o “estoy dispuesto”.

Para que no nos coja desprevenidos, es preciso que seáis portavoces a todos los vecinos honrados de la necesidad de agruparse a nuestra bandera, para que nuestro número por sí solo intimide a nuestros enemigos, o sea a los enemigos del orden.

Haciéndolo así, se reproducirá en nuestro solar patrio lo ocurrido en Italia, si se intentara seguir el ejemplo de Rusia.

La organización armada, que es nuestro ideal, puede colocarnos al nivel de Suiza, aquella pequeña nación, que durante la gran guerra se vió rodeada y codiciada por aquella enorme falange de combatientes; pero, gracias a su organización, logró evitar que pusieran en su suelo sus plantas devastadoras, pese a las ventajas inmensas que ello les hubiera proporcionado...; pero sus hijos estaban agrupados, ATENTOS, armados todos y todos maestros en el ejercicio de las armas. Por ello no pasaron por la pena de ver derramada la sangre de sus hijos ni violadas sus fronteras. Hoy recogen aún más su fruto, pues ven a sus vecinas naciones devastadas y empobrecidas, y ella se conserva rica, floreciente y fuerte, y el mejor testimonio de ello es su moneda, que tiene la más alta apreciación.

JOSÉ M. MIRÓ Y TREPAT,
Subcabo del distrito de Cuatro Caminos
(Madrid).

(Se continuará.)

Al ondear la bandera del Somatén

Ha querido la Fortuna valerse de una honrosa bondad del ilustre General, Comandante del Somatén, Sr. Dabán, para que el cronista haya podido asistir en muy breve espacio de tiempo a tres ceremonias cívico-religiosas y marciales idénticas: la bendición y entrega de las banderas de los Somatenes armados de Madrid, Valencia y Zaragoza. A la primera

como miembro del Somatén de la Corte; a las dos segundas como representante del Somatén de la primera Región.

El movimiento ciudadano somatenista va extendiéndose y cuajando aún en los ambientes menos preparados, al parecer, para su florecimiento y arraigo. Es cierto que es muy rara la región española donde no hubiera un antecedente de esta institución, que es catalana en su origen y especial funcionamiento; responde a un sentimiento universal..., aunque viniera pareciendo no existente: el instinto de conservación.

El toque de Somatén, el toque a rebato, el toque de alarma, con la lengua bronceada de la campana, con las crepitantes hogueras encendidas en las cumbres propicias y atalayantes, con el ronco y característico bocinar del levantino caracol como una de tantas reliquias almogávares, no son, en suma, sino muestras de ese instinto de conservación contra moros, contra piratas berberiscos, contra vecinos audaces y rapaces, contra un enemigo común, en una palabra.

Pero el somatenismo, por lo que tiene de familiar, de interior, de doméstico, por así decirlo, tenía que ser, y es en España fundamentalmente religioso.

Esta confesionalidad, que siendo española claro es que había de ser católica, y singularmente mariana, es lo que básicamente aparta el somatenismo del fascismo, por ejemplo.

La advocación de Montserrat, que ampara al instituto, se da la mano en cada bandera local con aquella otra a cuyos pies y en brazos de su madre aprendió el somatenista la Salve... ¡No habrá sido este sublime consorcio ideal poca parte a que, según ha sido doble observar al cronista, en la ejemplaridad ciudadana de este “dar la cara” el contagio sea permanente y eficaz!

Puede, pues, haberse pensado y pensarse en la constitución de Somatén Nacional, porque además, y la modesta persona del cronista es buen testigo de esto, los distintivos somatenistas van siendo una especie de santo y seña de fraternidad española.

La religión de vecinos honrados, que se aspira a que sea en todo caso el Somatén, moldea y reflorece dondequiera, y en Madrid, en Valencia, en Zaragoza, el austero desfile somatenista es aplaudido con viveza por la muchedumbre curiosa, en cuyo seno germina el pensamiento y el propósito de servir al orden como él quiere ser servido, y de cuyo rango saldrán nuevos afiliados, aunque acaso en ella se agazapasen también los que forman la irreligión de hombres protervos, esperando su hora, esa hora que el Somatén retrasa, aleja, suspende de un modo indefinido.

Bajo el cielo azul madrileño, dorándose el Sol vivificante valentino, rizándose a impulsos de la brisa fina que baja del Moncayo, la enseña gloriosa de la Patria ha producido en el cronista, al verla tremolada por un ciudadano amante de la paz y devoto de la Madre de Dios, entre las aclamaciones de la multitud, una recia afirmación de voluntad española, de vida fecunda y eficaz. Es, sí, un claro y nuevo síntoma de la corriente reivindicatoria que vuelve a poner en pie los ideales ciudadanos de un pueblo que no se resigna a perecer.

VÍCTOR ESPINÓS.

BANCO POPULAR DE LEON XIII

FUNDADO EN EL AÑO 1904

Se dedica a prestar su dinero en excelentes condiciones a los **SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS Y SUS FEDERACIONES** con destino a las necesidades ordinarias de los cultivos.

También ha hecho importantes préstamos a los Sindicatos para que compren fincas extensas y las dividan entre sus socios.

Para ensanchar sus operaciones ha emitido una nueva serie de

ACCIONES NOMINATIVAS DE 500 PESETAS

El dividendo repartido los años 1921 y 1922, ha sido de cinco por ciento en cada año.

Abre cuentas corrientes a los señores accionistas al 3 y al 4 por 100, según el plazo de aviso de los reintegros.

En estas cuentas pueden abonarse los dividendos de las acciones sin que los señores accionistas tengan que hacer ninguna gestión para ello.

COSTANILLA DE SAN ANDRES, NUMERO 7

CASA SOCIAL CATOLICA

Teléfono núm. 26-43 M.

PAPELERIA - IMPRENTA

DE

FELIPE MARTIN CRESPO

Mayor, 47-MADRID

— Teléfono 211-M. —

**MEMBRETES, EMBLEMAS PARA TODAS
LAS ARMAS Y CUERPOS DEL EJERCITO**

MENA = Fotógrafo

Carretas, 39 (frente a Romea).

Artistas

100 magníficas postales,
cinco posiciones,
30 pesetas.—Este es el
mejor RECLAMO del
popular

MENA

UN MILLON DE POSTALES
de producción anual.

33 CALCOMANIAS, CINCO PESETAS

R. FERNANDEZ ROJO

GRABADOR

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

PRECINTOS DE VARIAS CLASES

Teléfono 415 M.

Calle de las Fuentes, número 7.

MADRID

JORDANA

Príncipe, 9.-MADRID

**CONDECORACIONES
DE TODAS CLASES**

BANDERAS PORTAFUSILES

CINTURONES

PLACAS Y CORDONES

para los SOMATENES

Hijos de Juan Bautista Feu

Calle de la Montera, 19.

:: — MADRID — ::

MEDALLA DE PLATA **DIPLOMA DE HONOR**
Exposición París, 1878. Exp. Hispano-Americana, 1908.

Establecimiento de toda clase de artículos militares, premiado con dos diplomas-Medallas en la Nacional de 1873 en Madrid, y en 1876, en la Universidad de Filadelfia; en 1881, en la del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona; en 1881, en la Regional de Villanueva y Geltrú, Minería y Fomento de las Artes, Madrid.

Fábrica de botones de metal para el Ejército y Armada, libreas, ferrocarriles, etcétera, etc. Condecoraciones finas y falsas de todas clases. Fabricación de toda clase de medallas para premios y exposiciones, concursos de ganados y agrícolas, santuarios, sociedades, premios escolares y cultos religiosos. Insignias y distintivos con y sin esmalte para Sociedades deportivas.

FABRICA EN MADRID:

Mesón de Paredes, núm. 79



VINOS DE MESA

*Vinos tintos, blanco y
vinagres. — Anisados
superiores. — Viñedos
y Bodegas propios
en CHINCHON*

**CASA RECOMENDADA POR LA BONDAD
DE SUS VINOS**

Barcelona, n.º 12. = MADRID

Carabina REMINGTON, tipo "Somatén", de un tiro

Modelo adoptado para armar gran número de cuerpos de defensa, calibre, 44, cartucho Winchester, con caja y baqueta a lo largo del cañón. Obturador y percutor de acero, absoluta seguridad en los disparos, cañón finamente pavonado, piezas temple jaspe, caja de nogal barnizado.



Precio: Pesetas 35.

En pedido de SEIS rifles en adelante, 2 por 100 de descuento.

PORTAFUSIL. De cinta colores nacionales con enganches de cuero. Ptas. 2,50.

El mismo forrado en cuero, 3,50.

Ambos con o sin inscripción.

Depositario: M. ALVAREZ GARCILLAN

MADRID: Madera Baja, núm. 3.

Apartado de Correos 329.-Teléf. 36-42 M.

DEPOSITO DE LA PISTOLA "STAR"

"STAR"



CARACTERISTICAS:

La pistola **STAR** es la joya en la armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitando así los accidentes.—Cargador automático.

CALIBRES: 6/33 = 7/65 = 9 m/m **CARTUCHO CORTO Y REGLAMENTARIO.** — 8 y 10 TIROS, **CAÑON CORTO Y LARGO**

LA PISTOLA **STAR** 9 m/m

ha sido declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por R. O. circular de 5 de octubre de 1922 (D. O. núm. 226).

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN

Madera Baja, 3.—Teléf. 36-42.—Apartado de Correos 329.—MADRID

PIDASE EN TODAS LAS ARMERIAS

ARMERIA DE AGUSTIN S. MORA

Carmen, 41, y Preciados, 32. — MADRID

Proveedor del Somatén de la 1.ª Región.



ARMAS - SPORT - ALPINISMO Y VIAJE

RIFLES de 12 tiros, 138 pesetas.

RIFLES de 6 tiros, 115 pesetas.

Pistolas automáticas y revólvers de todas clases.—Cartucheras, a 4,50 pesetas.—Cinturones, a 4,50 y 7,50.—Porta-fusiles "Somatén", a 3,25 y 4,50 pesetas.—Cordones para pistola y revólvers, a 3,50 pesetas.

CARTUCHERIA EN GENERAL



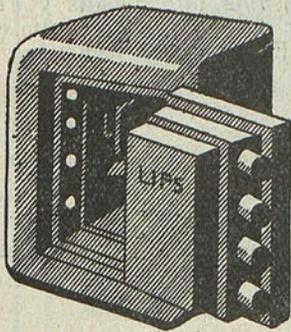
CASA ALPHA
 CARRETAS 8.
 MADRID

**Artículos
 Fotográficos**

De todas clases

**Trabajos
 de laboratorio
 económicos**

Se entregan en el día



Especiales para
Centros Oficiales,
 con las tres cerra-
 duras reglamenta-
 rias.

Entrega inmediata

Cajas de caudales.



Calidad sin competencia.

Preciados, 7

Rudy Meyer

MADRID

COMPañIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A CUBA - MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.—Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del mar Báltico y mar del Norte; Zanzíbar, Mozambique y Capetown; puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina; Australia y Nueva Zelandia; Ilo Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock; New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal; puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronil y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.